

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2014

## Expediente N° SO-19.291/14.-

## VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por la alumna Marisa Carina Galarza, L.U. Nº 3.700 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 7º de la Resolución Nº 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Orán eleva, a fs. 48, el Tribunal de Tesis, como así también fecha de constitución del mismo, fijado para el 18 de septiembre de 2014, a horas 17:00,-

Que, dicho Tribunal estará constituido por la Prof. Lic. Elena Chorolque, Prof. Lic. María Elena Nieva y Prof. Lic. Victor Ayala, como titulares; Prof. Lic. María Esther Velásquez y J.T.P. Lic. Julio Gutiérrez, como suplentes.

Que, corresponde se designe al Director y/o Co-Director de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación Final de la Tesis "
Intervenciones de Enfermería en la Satisfacción de la Necesidades Básicas del Paciente Internado
en el Sector de Clínica General del Hospital Morillo A.OP. IV durante el año 2012, 2013 y segundo
semestre del año 2014", presentado por la alumna Marisa Carina Galarza, L.U. Nº 3.700 de la
Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que
se constituirá de la siguiente manera.

- Prof. Lic. Elena Chorolque
- J.T.P. Lic. María Elena Nieva
- Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala
- Prof. Lic. María Esther Velásquez (suplente)
- J.T.P. Lic. Julio Gutiérrez (suplente)

ARTICULO 2º: Determinar como fecha de constitución del Tribunal de Tesis indicado en el artículo precedente, el 18 de septiembre de 2014, a horas 17:00.-

ARTICULO 3º Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Víctor Hugo Ayala,-

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA